

## RESOLUCIÓN APROBACIÓN INICIO EXPEDIENTE

### **Expediente de Contratación nº 03/26**

**Denominación:** Contratación del servicio de alquiler, instalación y puesta en marcha de una planta enfriadora de refuerzo para el edificio FIBES I de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.

**Importe licitación (IVA no incluido):** 131.135,80 €

**Importe licitación (IVA Incluido):** 158,674,31 €

**Valor estimado:** (Importe de licitación, IVA excluido): 262.271,60 €

**Plazo de ejecución del Contrato:** Un año desde la fecha de legalización y puesta en marcha de los equipos instalados.

**Ángela María Moreno Ramón**, como Consejera Delegada en su condición de Órgano de Contratación de la compañía **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, con domicilio en Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla y CIF: A 90109729, actuando en nombre del Consejo de Administración, con facultades suficientes para ello, mediante la presente

### **EXPONE**

I.- CONTURSA es una compañía mercantil cuyo capital social titula en exclusiva el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, teniendo como objeto social la gestión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla y rigiéndose para la contratación por las Instrucciones Internas de Contratación publicadas en el perfil del contratante de esta entidad, al considerarse como ente del sector público sin poder adjudicador.

II.- Por parte del Órgano de Contratación de CONTURSA se ha determinado la necesidad de iniciar el procedimiento a licitación de la contratación del servicio de alquiler, instalación y puesta en marcha de una planta enfriadora de refuerzo para el edificio FIBES I de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., tramitado por medio de un procedimiento abierto conforme a las Instrucciones Internas de Contratación.

III.- En base lo anterior, vistas la Memoria de Necesidades suficientemente justificada, el Pliego de Cláusulas Particulares, Anexos del Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la convocatoria, este Órgano de Contratación.

|                               |                                                                                                                                                   |         |                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | v507xawx/LGGwuHbP0zxIw==                                                                                                                          | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Angela Maria Moreno Ramon                                                                                                                         | Firmado | 04/03/2026 14:06:31 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                   | Página  | 1/2                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/v507xawx/LGGwuHbP0zxIw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/v507xawx/LGGwuHbP0zxIw==</a> |         |                     |



## ACUERDA

**PRIMERO.-** Aprobar el pliego de cláusulas particulares y sus Anexos, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas que regulan la licitación con nº de Expediente 03/26, Contratación del servicio de alquiler, instalación y puesta en marcha de una planta enfriadora de refuerzo para el edificio FIBES I de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., aprobando en consecuencia el expediente de contratación.

**SEGUNDO.-** Disponer la apertura del procedimiento, aprobando la realización de los trámites oportunos para la licitación y adjudicación del contrato denominado Contratación del servicio de alquiler, instalación y puesta en marcha de una planta enfriadora de refuerzo para el edificio FIBES I de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. con número de Expediente 03/26, tramitado mediante procedimiento abierto conforme a las instrucciones internas de contratación.

**TERCERO.-** Aprobar el gasto que conlleva la presente contratación y se proceda a las publicaciones que procedan, en el perfil del contratante de CONTURSA, así como en la Plataforma de Contratación del Estado.

**CUARTO.-** Delegar en el Comité de Dirección de CONTURSA, en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Particulares la tramitación del presente procedimiento, debiendo procederse, tras ello, a proponer al Órgano de Contratación el licitador que, en cumplimiento del Pliego, sus anexos, las Instrucciones Internas de Contratación y la normativa aplicable, debe resultar adjudicatario del contrato.

La Consejera Delegada

Órgano de Contratación de CONTURSA

| Código Seguro De Verificación | v507xawx/LGGwuHbP0zxIw==                                                                                                                          |  |  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Angela Maria Moreno Ramon                                                                                                                         |  |  | Firmado | 04/03/2026 14:06:31 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                   |  |  | Página  | 2/2                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/v507xawx/LGGwuHbP0zxIw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/v507xawx/LGGwuHbP0zxIw==</a> |  |  |         |                     |

